



Resolución Directoral

Lima 16 de agosto de 2023

Visto el Expediente N° 23-037122-001, conteniendo el Memorando N° 388-2023-DG/HNHU, para que se reconforme la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG de fecha 03 de agosto de 2022 se aprobó la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" cuya finalidad es establecer el marco normativo que regule las disposiciones para el desarrollo de los procesos de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencias de Gestión en condiciones que garanticen la transparencia de los resultados de la gestión y del uso de los recursos públicos y bienes del Estado, la continuidad de la prestación de los servicios públicos, así como, el ejercicio del control social de la gestión pública, en beneficio de la población;

Que, asimismo el numeral 3 del Anexo 1 del a citada Directiva ha definido entre otros términos a la Comisión de Transferencia señalando que "Es el órgano conformado por el Titular Saliente, el Titular Entrante ETTS y ETTE, que tiene a su cargo verificar el contenido de la información que sustenta el Informe de Transferencia de Gestión de la entidad";

Que, con Resolución Directoral N° 242-2023-HNHU-DG se conformó la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unanue, entre sus integrantes del Equipo de Transferencia de Titular Entrante estaba el Abog. Walter Gustavo Chipana Huamani;

Que, con Resolución Directoral N° 248-2023-HNHU-DG se da termino a la designación del Abog. Walter Gustavo Chipana Huamani, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante documento del visto, se ha dispuesto la reconfirmación de la Comisión de Transferencia de Gestión a razón de lo antes detallado;

Que, teniendo en cuenta lo señalado en el considerando anterior, se hace necesario que se reconforme una Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA y la Resolución Ministerial N° 730-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.-DAR por concluida la designación del Abog. Walter Gustavo Chipana Huamani como integrante del Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unanue, conformado a través de la Resolución Directoral N° 242-2022-HNHU-DG, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- RECONFORMAR al Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unanue, designado en el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 242-2022-HNHU-DG, de acuerdo a lo siguiente:

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DE TITULAR ENTRANTE

- M.C. Adolfo Mauro Pinillos Chunga
- M.C. Felipe Augusto Cabel López
- Abog. Silvia Matilde Navarro Navarro

Artículo 3.- RATIFICAR a los demás integrantes designados en la Resolución Directoral N° 242-2023-HNHU-DG, así como todos los extremos de la precitada Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)
CMP: 17183

CABA/FHOR
Mariene G.
DISTRIBUCIÓN.
() OA
() OAJ
() Unidades Orgánicas del HNHU
() OCI
() Interesados
() Archivo.